



**PROPUESTA DE GESTION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO CARRIZAL.**

Como primer punto a desarrollar, se basará en un Acuerdo del Concejo Municipal para su reestructuración y reorganización, de manera que se pueda descentralizar las dependencias del órgano legislativo a las comunidades, y así adaptar la estructura administrativa del Concejo Municipal a las nuevas leyes promulgadas.

Reforma de las siguientes Ordenanzas

Municipales:

1. Reforma de la Ordenanza de Hacienda Municipal.
2. Reforma de la Ordenanza de Ejidos y Ventas de Terrenos Municipales.
3. Reforma de la Ordenanza del Instituto de Deporte y Recreación.
4. Reforma de la Ordenanza de procedimientos, Tasas y Sanciones en materia Urbanística.
5. Reforma de la Ordenanza de Licores.
6. Reforma de la Ordenanza de Estructura Administrativa.
7. Reforma de la Ordenanza de Contraloría Municipal.
8. Reforma de la Ordenanza de Planificación y Desarrollo Urbano Local, para ello se deberán constituir mesas de trabajo en conjunto con los Concejos Comunales y demás organizaciones ciudadanas.
9. Reforma de la Ordenanza de Catastro Urbano.
10. Reforma de la Ordenanza de Aseo Urbano y Domiciliario.



Así mismo, la formulación de nuevas Ordenanzas Municipales tales como:

1. Ordenanza Sobre Justicia de Paz Comunal.
2. Ordenanza Sobre Mediación.
3. Ordenanza de Administración Pública Municipal y Procedimientos.
4. Ordenanza Sobre el Derecho de Petición.
5. Ordenanza Sobre Estructura Administrativa del Concejo Municipal.
6. Ordenanza Sobre Tránsito Terrestre del Municipio Carrizal.
7. Ordenanza Sobre la Protección del Casco Histórico de Carrizal.
8. Ordenanza para la Educación y Promoción del reciclaje en el Municipio Carrizal.
9. Ordenanza Sobre Participación Ciudadana en el Control de Gestión de la Policía Municipal.
10. Ordenanza de Contraloría Social del Municipio Carrizal.

Revisión de la Ordenanza de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal del Año 2013-2017.